



**Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán**  
**Convocatoria de la Licitación Pública para la adquisición de equipos de cómputo**  
**Número AIPE-LP-Equipo de cómputo-03-2024**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 20 fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, el Decreto 709/2023 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2024 y las Normas Séptima, Decimasexta y Decimoséptima de las Normas Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública número **AIPE-LP-Equipo de cómputo-03-2024** de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	1	PIEZA	COMPUTADORA CLIENTE LIGERO
	2	6		COMPUTADORA DE ESCRITORIO
	3	8		COMPUTADORA PORTATIL
	4	1		EQUIPO DE SEGURIDAD PARA FILTRAR INFORMACIÓN
	5	19		MONITOR
	6	2		PANTALLA LED
	7	4		PANTALLA LED

1. El objeto de este procedimiento se conforma de 1 partida con 7 lotes, cuyas especificaciones técnicas están establecidas en las Bases de la Licitación y sus anexos.
2. Las Bases de Licitación no tendrán costo y estarán disponibles para su consulta y/o en su caso adquisición, los días **5 y 6 de diciembre de 2024** en un horario de 9:00 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Administración de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 86 no. 499 C Expenitenciaría Juárez, galería 5, celda 140 entre calle 59 y 61, de la Colonia Mérida Centro, C.P. 97000. Mérida, Yucatán.
3. Para la adquisición de las Bases de Licitación deberán presentar un escrito de intención de participación debidamente firmado por una persona facultada bajo formal protesta de decir verdad, manifestando razón social, nombre del representante legal, datos generales del acta constitutiva o actas de asambleas, poder legal en su caso, número telefónico y correo electrónico para recibir notificaciones. Además, deberán exhibir original y copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía y la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a 90 días.
4. Los actos de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo serán presenciales, y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán en el domicilio previamente citado. Los actos se realizarán conforme al calendario establecido en las Bases de Licitación.
5. Las propuestas deberán presentarse con importes en pesos mexicanos, en idioma español y de manera presencial. No se aceptarán propuestas presentadas de manera electrónica.
6. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o cualquier autoridades competentes en la materia, o bien que hayan sido sancionadas o que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en los artículos 69, 70, 71, 72 y 87 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como los que se encuentren en estado de suspensión o cancelación de la constancia de registro en el Padrón de Proveedores del organismo o encontrarse en los supuestos de impedimento establecidos en la Norma Decimatercera de las Normas Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán.
7. Las personas que deseen participar en la presente Licitación Pública deberán contar con una oficina física dentro del Estado de Yucatán.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los postores podrán ser negociables.

**Mérida, Yucatán a 04 de diciembre de 2024**

**( RÚBRICA )**

**Mtra. Olga Rosas Moya**  
**Titular de la Agencia de Inteligencia Patrimonial**  
**Y Económica del Estado de Yucatán**